

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

NOTA 1 - OPERACIONES

RECORDMOTOR S. A. fue constituida el 18 de septiembre de 1981, en la ciudad de Quito, Ecuador, con el objetivo de dedicarse al comercio, compra, venta, importación y exportación en especial, lo relacionado con vehículos, automotores, maquinaria y equipos, así como partes, piezas y repuestos, establecer talleres de reparación y otras plantas industriales y demás actividades conexas con su objeto.

Las operaciones de RECORDMOTOR S. A. es la comercialización y servicio post – venta de productos de Honda y Volkswagen que produce a nivel mundial. La Compañía tiene firmados convenios para la comercialización con American Honda Motor Co., Inc. Desde el año 1998, Honda Motor Co., Ltd desde el año 1995 y Fisum S.A. desde el año 2010. Los contratos se darán por terminado únicamente previo convenio de las partes.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros no se presentan consolidados, como es requerido por la Norma Internacional de Contabilidad NIC No. 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”; sin embargo las inversiones en la subsidiaria se registra al valor de participación patrimonial. Debido a lo antes indicado, la base de contabilidad utilizada en la preparación de estos estados financieros es diferente de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Compañía con excepción de lo antes mencionado prepara sus estados financieros no consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados no consolidados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera no consolidado de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros no consolidados RECORDMOTOR S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros no consolidados. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2010, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

b) Bases de preparación

Los estados financieros no consolidados de RECORDMOTOR S.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados no consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

d) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

e) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura, luego a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

f) Inventarios

Los inventarios de vehículos, repuestos, accesorios, materiales y lubricantes se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para vehículos al costo específico y los repuestos, accesorios, materiales y lubricantes por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable, el menor. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización para la venta.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de distribución y comercialización necesarios para la venta.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

g) Propiedad, maquinaria y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios (A partir 2009)	15
Mejoras a propiedades arrendadas	11
Vehículos	10 - 5
Muebles y enseres	15
Equipos de oficina	10
Maquinaria	15
Herramientas	12
Equipo	13
Equipos de computación	5

Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

h) Préstamos

Corresponden a pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

i) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

j) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

k) Provisiones

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

l) Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

m) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada período;

n) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

o) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

p) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 3 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2010.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

a) Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía y sus subsidiarias

Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

b) Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía y sus subsidiarias

Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

RECORDMOTOR S.A., optó por la medición de ciertas partidas de propiedades, planta y equipo (terrenos, edificios, vehículos a selección), a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales. Para el resto de los ítems de propiedades, planta y equipo, la Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

Beneficios a empleados

Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la “banda de fluctuación”, según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

RECORDMOTOR S.A. aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas (déficit acumulado) el importe de todas las ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas

Cuando la Compañía prepare estados financieros separados, la NIC 27 (modificada en 2008) requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas de alguna de las formas siguientes:

- a) al costo; o,
- b) al valor razonable de acuerdo con la NIC 39

La exención de la NIIF 1 establece que si la Compañía en la adopción por primera vez de las NIIF midiese una inversión al costo de acuerdo con la NIC 27, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

- a) el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o,
- b) el costo atribuido, el cual será:
 - i) su valor razonable (determinado de acuerdo con la NIC 39) a la fecha de transición de la Compañía a las NIIF en sus estados financieros separados; o
 - ii) el valor en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

La Compañía puede elegir entre los apartados (i) o (ii) anteriores para medir sus inversiones en cada subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada que haya optado por medir utilizando el costo atribuido.

RECORDMOTOR S.A. optó por aplicar esta exención y utilizó como costo atribuido de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas, el valor en libros de dichas inversiones a la fecha de transición, 1 de enero del 2010 determinado según PCGA anteriores.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

c) Conciliación entre NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de RECORDMOTOR S.A.:

Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010:

	Diciembre 31, <u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	4,639,726	4,558,946
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Medición al costo amortizado de cuentas por cobrar	(55,350)	(113,957)
Reconocimiento de provisión de incobrables	(174,694)	(77,723)
Reconocimiento de ingreso de trabajos en proceso de taller	73,355	59,521
Disminución por venta no ejecutada	(49,910)	-
Reconocimiento del costo de trabajos en proceso de taller	(44,304)	(22,626)
Disminución del costo por venta no ejecutada	44,247	-
Reconocimiento de provisión por obsolescencia de inventarios	(15,203)	(85,233)
Medición del inventario al valor neto de realización	(1,680)	(6,695)
Eliminación de errores de partidas de inventario en tránsito	-	(48,968)
Reconocimiento de terrenos y edificios al valor razonable	2,657,034	2,657,034
Bajas y activaciones de muebles, herramientas, equipos y vehículos por ampliaciones de vidas útiles	(35,606)	(50,577)
Reconocimiento de resultados en subsidiaria	(116,410)	(28,336)
Eliminaciones de cargos diferidos	(40,300)	(24,372)
Actualización de provisiones de vacaciones	(30,625)	1,454
Medición al costo amortizado de ingresos diferidos	-	(4,708)
Incremento de provisión de beneficios definidos	(37,450)	(75,819)
Reconocimiento de impuestos diferidos activos	133,383	128,390
Reconocimiento de impuestos diferidos pasivos	(359,450)	(419,564)
Total ajustes NIIFs	<u>1,947,037</u>	<u>1,887,821</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>6,586,763</u>	<u>6,446,767</u>

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

d) Reconocimiento de impuestos diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos.

Un resumen de las diferencias temporarias es como sigue:

	Diferencias temporarias	
	Diciembre 31,	Enero 1,
	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Diferencias temporarias:</i>		
Medición al costo amortizado de cuentas por cobrar	(55,350)	(113,957)
Reconocimiento de provisión de incobrables	(182,936)	(77,723)
Reconocimiento de ingreso de trabajos en proceso de taller	73,355	59,521
Reconocimiento de provisión por obsolescencia de inventarios	(15,203)	(85,223)
Medición del inventario al valor neto de realización	(1,680)	(6,695)
Reconocimiento de edificios al valor razonable	1,280,210	1,352,902
Bajas y activaciones de muebles, herramientas, equipos y vehículos por ampliaciones de vidas útiles	84,236	38,234
Eliminaciones de cargos diferidos	(41,561)	(24,372)
Incremento de provisión de beneficios definidos	<u>(236,800)</u>	<u>22,012</u>
	<u>904,271</u>	<u>1,164,699</u>
Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido	25%	25%
Activo (Pasivo) por impuestos diferidos, neto	<u>(226,068)</u>	<u>(291,175)</u>

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

e) Conciliación del resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31, <u>2010</u>
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	215,926
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>	
Medición al costo amortizado de cuentas por cobrar	58,607
Reconocimiento de provisión de incobrables	(96,971)
Reconocimiento de ingreso de trabajos en proceso de taller	13,834
Disminución por venta no ejecutada	(49,910)
Reconocimiento del costo de trabajos en proceso de taller	(21,678)
Disminución del costo por venta no ejecutada	44,247
Reconocimiento de provisión por obsolescencia de inventarios	70,030
Medición del inventario al valor neto de realización	5,015
Eliminación de errores de partidas de inventario en tránsito	48,968
Bajas y activaciones de muebles, herramientas, equipos y vehículos por ampliaciones de vidas útiles	14,971
Eliminaciones de cargos diferidos	(15,928)
Reconocimiento de resultados de subsidiarias	(88,073)
Actualización de provisiones de vacaciones	(32,079)
Medición al costo amortizado de ingresos diferidos	4,708
Incremento de provisión de beneficios definidos	38,369
Reconocimiento de impuestos diferidos activos	4,993
Reconocimiento de impuestos diferidos pasivos	<u>60,114</u>
Total ajustes NIIFs	<u>59,216</u>
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>275,142</u>

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2011	2010	2010
Clientes	2,251,788	3,263,596	2,922,136
Anticipo a proveedores	90,138	32,951	6,393
Compañías relacionadas	-	1,120	2,080
Crédito tributario del impuesto al valor agregado	-	140,739	-
Crédito tributario del impuesto a la renta años anteriores	91,717	7,425	47,905
Crédito tributario del impuesto a la renta	-	119,869	7,425
Empleados	1,265	2,834	3,202
Otros	94,181	153,041	121,179
	<u>2,529,089</u>	<u>3,721,575</u>	<u>3,110,320</u>
Porción largo plazo de las cuentas por cobrar clientes	(51,869)	(254,077)	(532,929)
Provisión cuentas de dudoso cobro	<u>(355,565)</u>	<u>(357,065)</u>	<u>(380,654)</u>
	<u><u>2,121,655</u></u>	<u><u>3,110,433</u></u>	<u><u>2,196,737</u></u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, mantiene cuentas por cobrar clientes antiguas por más de 121 días por aproximadamente US\$350,376 y US\$352,000 respectivamente; (no incluye en este saldo aquellas cuentas por cobrar no vencidas y vencidas de entre 1 y 120 días) sobre las cuales no tienen garantías reales y sobre las cuales la Compañía se encuentra realizando gestiones legales para el cobro. La Compañía al 31 de diciembre 2011 y 2010 mantiene una provisión de US\$355,565 y US\$357,065 respectivamente.

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2011	2010	2010
Saldo al inicio del año	357,065	380,654	188,974
Provisión del año	24,343	-	-
Efectos por aplicación de NIIFs	-	(16,986)	191,680
Bajas	-	(6,603)	-
Valor recuperado en el año	<u>(25,483)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre	<u><u>355,565</u></u>	<u><u>357,065</u></u>	<u><u>380,654</u></u>

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

NOTA 5 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2011	2010	2010
Vehículos	1,697,102	3,531,193	1,182,132
Repuestos	1,127,682	1,031,703	1,014,083
Importaciones en tránsito	139,017	858,145	817,693
Provisión para obsolescencia	(66,737)	(70,553)	(91,928)
	<u>2,897,064</u>	<u>5,350,488</u>	<u>2,921,980</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Compañía mantiene un contrato de prenda comercial sobre el inventario de vehículos por US\$1,462,288 para el año 2011 (US\$ 841,236 para el año 2010) a favor del Banco Bolivariano C.A. por los préstamos otorgados por esta institución.

NOTA 6 – INVERSIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre, comprende:

Nombre de la Compañía	Porcentaje de participación	Valor nominal de las acciones	Diciembre 31,		Enero 1,	Número de acciones	
			2011	2010	2010	2011	2010
Asiacar S.A.	70%	10	<u>2,114,797</u>	<u>1,845,019</u>	<u>1,777,989</u>	<u>140,000</u>	<u>140,000</u>

Un resumen de los estados financieros auditados de la subsidiaria es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2011	2010
Total activos	8,368,240	8,547,797
Total pasivos	(5,346,326)	(5,744,985)
Patrimonio de los accionistas	<u>3,021,914</u>	<u>2,802,812</u>
Ventas, netas	24,943,061	22,859,599
Costo de Ventas	(22,326,477)	(20,686,475)
Gastos de operación	(1,901,566)	(1,556,853)
Otros (gastos) ingresos	(175,086)	(354,218)
Utilidad neta	<u>539,932</u>	<u>262,053</u>
El patrimonio de los accionistas es como sigue:		
Capital social	3,000,000	3,000,000
Reserva legal	29,940	3,736
Reserva facultativa	264,171	34,394
Resultados acumulados	(663,666)	(497,371)
Utilidad del ejercicio	<u>391,469</u>	<u>262,053</u>
	<u>3,021,914</u>	<u>2,802,812</u>

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 7 – PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,	Porcentaje anual de depreciación
	2011	2010	2010	
No depreciables:				
Terrenos	1,346,400	1,346,400	1,346,400	
Depreciables:				
Edificios y local el Inca	1,802,133	1,802,133	1,802,133	6.67%
Mejoras en locales arrendados	750,913	1,171,098	1,227,716	
Equipo, maquinaria y herramientas	226,664	226,664	222,591	6.67%, 8.33%, 10%
Equipos de computación	68,918	76,226	66,199	20%
Muebles, enseres y equipos de oficina	123,581	121,172	121,906	6.67%
Vehículos	203,348	203,347	194,553	10% - 20%
Subtotal	<u>4,521,957</u>	<u>4,947,040</u>	<u>3,635,098</u>	
Depreciación acumulada	<u>(1,017,044)</u>	<u>(1,120,678)</u>	<u>(876,603)</u>	
Total	<u><u>3,504,913</u></u>	<u><u>3,826,362</u></u>	<u><u>4,104,895</u></u>	

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2011	2010
Saldo al inicio del año, neto	3,826,362	4,104,895
Adiciones	380	37,077
Movimiento neto del año	(17,350)	-
Efecto por aplicación de NIIFs	-	(135,795)
Ventas, bajas	(13,818)	(11,958)
Depreciación	<u>(290,661)</u>	<u>(167,857)</u>
Saldo al final del año, neto	<u><u>3,504,913</u></u>	<u><u>3,826,362</u></u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía mantiene una hipoteca abierta sobre sus bienes inmuebles para garantizar las obligaciones con el Banco de la Producción S. A. PRODUBANCO por una cuantía de US\$3,139,965 para el año 2011 y US\$3,373,326 para el año 2010.

NOTA 8 – SOBREGIROS BANCARIOS

El saldo al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de los sobregiros bancarios corresponde a los valores contables en exceso del efectivo en el banco, son exigibles a la vista.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 9 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende:

<u>Institución Financiera:</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Anual</u>	<u>Diciembre 31,</u>	
			<u>2011</u>	<u>2010</u>
Financieras:				
		Libor (más		
Itochu Latin American S.A.	Indefinido	3%)	407,142	342,372
Financira Union del Sur	ago-11	8.50%	-	1,683,200
Banco de la Producción Produbanco S.A.	nov-11	9.76%	-	800,000
Banco de la Producción Produbanco S.A.	nov-12	8.84%	736,260	-
Banco Bolivariano S.A.	jun-11	8.50%	-	600,000
Banco Bolivariano S.A.	jul-12	8.42%	291,667	-
Banco Bolivariano S.A.	ago-12	8.42%	333,333	-
			<u>1,768,402</u>	<u>3,425,572</u>
Terceros				
Sra. Elsa Botar	sep-11	8.50%	-	200,000
Dr. Henry Eljuri	jun-11	6.50%	-	200,000
Motricentro	ene-11	6.50%	-	604,057
			<u>1,768,402</u>	<u>4,429,629</u>

Al 31 de diciembre, el detalle de las garantías es como sigue:

<u>Institución Financiera:</u>	<u>Descripción de las garantías o colaterales</u>	<u>Diciembre 31,</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banco de la Producción S.A.Produbanco	Hipoteca abierta	3,416,669	3,373,326
Banco de la Producción S.A.Produbanco	Avales bancarios	2,130,000	1,722,500
Financiera Unión del Sur	Sobre firmas	-	1,000,000
Banco Bolivariano S.A.	Prenda comercial	1,462,288	841,236
		<u>7,008,957</u>	<u>6,937,062</u>

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,	
	2011	2010
Proveedores:		
Nacionales	662,192	2,799,626
Exterior	<u>46,932</u>	<u>28,601</u>
	709,124	2,828,227
IESS	12,594	15,490
Anticipo clientes	213,607	199,897
Retenciones en la fuente del I.R. y del IVA	29,151	117,588
Impuesto al Valor Agregado	29,174	-
Impuesto a la renta	42,894	
Empleados	54,788	63,777
Otras	<u>156,569</u>	<u>179,844</u>
	<u>1,247,901</u>	<u>3,404,823</u>

NOTA 11 – PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2010	2010	2010
Provisiones beneficios sociales	73,042	118,553	48,747
Provisiones intereses bancarios y terceros	4,608	65,789	57,826
Participación a trabajadores	<u>180,590</u>	<u>42,562</u>	<u>76,979</u>
	258,240	226,904	183,552

NOTA 12 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2011	2010	2010
Provisión para jubilación patronal	405,126	382,357	385,718
Provisión para desahucio	<u>75,847</u>	<u>73,450</u>	<u>75,819</u>
	<u>480,973</u>	<u>455,807</u>	<u>461,537</u>

El movimiento de esta reserva es como sigue:

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	385,718	75,819	461,537
Variación durante el año	(3,361)	(2,369)	(5,730)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	382,357	73,450	455,807
Variación durante el año	22,769	2,397	25,166
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>405,126</u>	<u>75,847</u>	<u>480,973</u>

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "prospectiva" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

NOTA 13 - PATRIMONIO**Capital acciones**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 420.000 acciones de US\$ 10 cada una.

NOTA 14 – COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2011 y 2010 originaron los siguientes saldos en el estado de resultados:

	Diciembre 31,	
	2011	2010
Compras	2,646,269	4,505,592
Intereses pagados	<u>37,958</u>	<u>62,504</u>

Compras corresponde valor financiado por Itochu Latin American S. A. para la adquisición de vehículos y repuestos para la Compañía.

Un detalle de los saldos al 31 de diciembre del 2011 y 2010 con compañías relacionadas de las transacciones antes mencionadas son como sigue:

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Nombre	2011						Pasivo acum.
	Efectivo en caja y bancos	Cuentas por cobrar	Otros activos Interse dev.	Inversiones a largo plazo	Sobregiros bancarios	Obligaciones financieras	Interese por Pagar
Banco del Austro S.A.	4,787	-	-	-	(30,203)	-	-
Asiacar S.A.	-	-	-	1,840,768	-	-	-
Itochu Latin American S.A.	-	-	-	-	-	(407,142)	(4,608)
	<u>4,787</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,840,768</u>	<u>(30,203)</u>	<u>(407,142)</u>	<u>(4,608)</u>

Nombre	2010						Pasivo acum.
	Efectivo en caja y bancos	Cuentas por cobrar	Otros activos Interes dev.	Inversiones a largo plazo	Sobregiros bancarios	Obligaciones financieras	Interese por Pagar
Banco del Austro S.A.	38,896	-	-	-	(22,924)	-	-
Asiacar S.A.	-	1,120	-	1,961,426	-	-	-
Financiera Union del Sur	-	-	-	-	-	(1,683,200)	(50,692)
Itochu Latin American S.A.	-	-	3,239	-	-	(342,372)	(3,813)
Dr. Henry Eljuri	-	-	-	-	-	(200,000)	-
Motricentro	-	-	-	-	-	(604,057)	(2,202)
Sra. Elba Botar	-	-	-	-	-	(200,000)	0
	<u>38,896</u>	<u>1,120</u>	<u>3,239</u>	<u>1,961,426</u>	<u>(22,924)</u>	<u>(3,029,629)</u>	<u>(56,707)</u>

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

NOTA 15 – IMPUESTO A LA RENTA

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

	Diciembre 31,	
	2011	2010
Utilidad antes de la participación de los empleados y trabajadores e impuesto a la renta	1,264,523	283,746
Partidas no consideradas para el 15%	(60,592)	-
Base para participación de utilidades	1,203,931	283,746
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	(180,590)	(42,562)
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,083,933	241,184
 (Ganancia) de inversiones en subsidiaria	 (274,029)	 (183,437)
Gastos no deducibles en el país neto de ingresos exentos	103,108	43,285
 Base tributaria	 913,012	 101,032
Impuesto a la renta del año	219,123	25,258
Anticipo y retenciones del impuesto a la renta	(176,229)	(145,127)
 Impuesto a pagar (crédito tributario)	 42,894	 (119,869)

Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía liquidó el impuesto a la renta con la tasa del 25%, prevista en el artículo No. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. De otra parte el artículo No. 41 de la misma Ley, establece como anticipo del impuesto a la renta el que resulte de una fórmula en la cual se aplican diferentes porcentajes a ciertas cuentas del balance general y del estado de resultados, el cual al ser comparado con el resultante del impuesto a la renta, se tomará el que resulte más alto entre los dos.

De la aplicación de lo comentado en el párrafo anterior, a la Compañía le correspondía liquidar el anticipo como impuesto mínimo y definitivo el valor de USD 150.565, lo cual representaba una tasa de aproximadamente el 72% de impuesto a la renta para el periodo 2010, que en opinión de la Administración de la Compañía la consideran excesiva e inequitativa resolviendo en consecuencia impugnarla con apoyo de sus asesores tributarios.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 24% puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones.

Los dividendos que se distribuyen con cargo a utilidades gravadas a la tasa del 24% no están sujetos a impuestos adicionales.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2007 al 2011.

NOTA 16 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NACDGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el registro oficial No. 585, del 07 de mayo de 2009 establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia

A partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). La Compañía ha contratado el análisis respectivo y a la fecha de este informe no se conoce los efectos que tendría esta situación en los estados financieros; sin embargo la Compañía estima que no tendrá ningún ajuste, debido a que las transacciones que se realizan son a precios comparables y se han efectuado las retenciones de los impuestos en las remesas al exterior.

NOTA 17 – CONTRATOS

Contrato con American Honda Motor Co., Inc.

El contrato global de distribución y acuerdo de servicios entre la Compañía y American Honda Motor Co., Inc. Compa fue firmado enero de 1998 y establece que el distribuidor (Recordmotor S.A.) está autorizado por operar en la venta de productos de Honda, tanto de vehículos, partes y repuestos. La Compañía se compromete a dar el mejor valor y satisfacción a los clientes en los lugares donde se expandan los vehículos de marca Honda.

La Compañía se compromete a conocer y aplicar en todo momento los métodos de operación de Honda y de sus afiliadas, prácticas a las que debe apegarse como distribuidor de Honda son las de mercadeo, fijación de precios, calidad, entre otras.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

Contrato con Honda Motor Co., Ltd.

El Contrato con Honda Motor Co., Ltd. se firmo en 1991 y mediante el cual la Compañía pasa a ser un importador y distribuidor autorizado de productos de marca Honda, tanto en lo que son vehículos, accesorios, parte y repuestos. La compañía podrá también adquirir de Honda todo el material promocional de la marca así como usar toda la tecnología de esta, para el adecuado servicio a los clientes cuando estos así lo requieran.

Contrato con Interamericana de Transport Industries, Inc.

El contrato global de distribución y acuerdo de servicios entre la Compañía e Interamericana de Transport Industries, Inc. fue firmado octubre de 1998 y establece que el distribuidor (Recordmotor S.A.) está autorizado por operar en la venta de productos de Volkswagen, tanto de vehículos, partes y repuestos. El contrato se dará por terminado únicamente previo convenio de las partes.

Contrato con Itochu Latin America S.A.

El contrato de financiamiento y acuerdos de servicios entre la Compañía y Itochu Latin America S.A. tiene como objetivo otorgar una línea de financiamiento para importar vehículos marca Honda desde Japón y Estados Unidos de Norte América y en futuro de Brasil por un monto de US\$6.000.000 para la línea de vehículos marca Honda (dividido en US\$5'000.000 para importación de vehículos y US\$1'000.000 para inventario de repuestos). Los vencimientos de pago serán de 150 días después de la fecha de factura (principal e interés), respectivamente, a una tasa de interés Libor más 3% sobre el valor CIF para vehículos Honda y una tasa Libor más 3.2% sobre el valor EX – Zona Franca Ecuador.

Contrato de licencia de uso, implementación, actualización y asesoría de software DMS

El contrato de licencia de uso, implementación, actualización y asesoría de software DMS es celebrado entre DYNAMIC MODULAR SYSTEM ECUADOR S.A., Recordmotor S. A. y Asiacar S.A., tiene como objeto la implementación, actualización y asesoría de software financiero denominado DMS así como las licencias para el uso de este, el cual se encuentra desarrollado sobre 2 base de datos "Asicar" y Recordmotor". El costo de este contrato es de US\$111.900 más el IVA los cuales serán facturados el 70% a la Compañía y el 30% a su relacionada Asiacar S.A.

NOTA 18 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 la Compañía mantiene las siguientes demandas y reclamos pendientes de resolución:

- a) El 6 de Agosto del 2007, RECORDMOTOR S. A. realizo la venta de 9 vehículos a crédito con vencimiento para el 20 de noviembre del 2007 soportado con pagares y contratos de reserva de dominio y un certificado de depósito emitido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "COFEM" LTDA que el comprador hizo que RECORDMOTOR S. A. figure como beneficiario. Al vencimiento del Certificado la Cooperativa no pudo honrar el pago y emitió uno nuevo con vencimiento para el 3 de diciembre del 2007, a la fecha de este segundo vencimiento se recibe un cheque por US\$ 148.134,49 que al ser presentado al cobro el 10 y 29 de diciembre del 2007, resulto devuelto por el banco por insuficiencia de fondos.

Por lo anterior la Compañía ha presentado una denuncia ante el Ministerio de Bienestar Social- Dirección Nacional de Cooperativas ente de control de esta Cooperativa solicitando el pago de los valores mencionados y el embargo de bienes, así como también el embargo de 9 vehículos.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

Según el asesor legal de la Compañía se está efectuando los trámites legales de reclamos a la Dirección de Cooperativas y a la misma cooperativa COFEM. Adicionalmente se sigue un juicio penal al directivo de la Cooperativa para lograr la recuperación del valor indicado. Se están siguiendo cuatro juicios civiles para la recuperación de 4 vehículos de los 9 vendidos y cuyo monto demandado sumarian US\$87.720 según el asesor legal. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no hemos recibido respuesta del abogado sobre este juicio.

- b) En el año 2011 se inició una demanda legal en contra de la Fundación Padres por Siempre Marcel Ramírez RHOR por no cancelar sus obligaciones por la venta de 2 vehículos marca Honda, modelo Fit, el valor pendiente de cobro al 31 de diciembre del 2011 asciende a US\$ 43,464, no hemos recibido respuesta del abogado sobre este juicio.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros, marzo 22 de 2012, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.
